

CRETINISMO ANTIMILENARISTA

Es sorprendente ver, cómo con ínfulas de intelectual, pueden darse algunos el lujo de expresar su ignorancia con aires de sapiencia. Es lamentable que el Padre José María Mestre Roc, en un artículo titulado Reflexiones sobre el Apocalipsis aparecido en el sitio de SPES el 14 de octubre de 2012, se despache con tanta facilidad en un tema tan escabroso. Eso suele ocurrir en aquellos cerebros de textura poco profunda y por ende superficial.

Será que haciendo mal uso de sus apellidos que traducidos al español, serían "*Maestro de Piedra*", no sería precisamente por su consistencia y firmeza, sino por cierta rudeza cerebral. Pues no hay otra explicación a tan ignaro y supino desliz, que con suma prontitud y ligereza descarta de golpe y porrazo todo Milenarismo, no solo el carnal y judaico condenado por los Padres de la Iglesia, sino también el Milenarismo Patrístico que fuera doctrina común de la Iglesia Primitiva durante sus primeros cuatro siglos. Hay que tener carencia de materia gris, para osar pronunciarse sin cautela y prudencia en un tema tan difícil y complicado, y aún peor, mal conocido en nuestros días.

Únicamente un cándido bonachón pero simple de mollera, podía darse el lujo de hacerlo; y así como por la boca muere el pez, por la boca también babea el tonto.

Nadie ha osado jamás con tal magistral ligereza descartar todo Milenarismo, y menos aún el Milenarismo Espiritual o Patrístico. La misma Iglesia no hizo jamás algo semejante; la verdad es que hay que ser muy simple para meterse tan desapercibidamente en tamaño berenjenal, lo cual denota poca entendedería, además de un juicio estrecho, que hace pensar en un sujeto digno de una enfermedad conocida como el "Cretinismo de los Alpes".

Así se explica como el padrecito en cuestión puede despacharse desenfadadamente diciendo: "*Como juicio general pienso, que*

deberíamos descartar todo Milenarismo, tanto material (que ha sido condenado por la Iglesia como herético) como espiritual (que la Iglesia no permite enseñar y en todo caso afirmó no poderse enseñar con seguridad)”.

Veamos qué condenó, o mejor, censuró la Iglesia y con qué valor dicha censura o prohibición se promulgó, cosas que el "Maestro de Piedra" no calibra ni considera. Prácticamente para él, equivale a una condena doctrinal que raya casi en la herejía, pero sin decirlo explícitamente.

Las censuras fueron dos, pero como la primera equivalía a una autocondenación, tuvieron que hacer una segunda, pues se habían equivocado al poner corporalmente, con lo cual negaban también el reino Corporal de Cristo Sacramentado desde el Sagrario, teniendo que corregir la expresión y cambiarla por visiblemente, como hace ver el Padre Castellani: *“Lo que ha hecho no ha mucho la Iglesia, ha sido prohibir por un decreto del Santo Oficio la enseñanza de un Milenarismo mitigado, claramente definido en la misma prohibición, la cual naturalmente no sería lícito ampliar, porque ‘odiosa sunt restringenda’...”.* (Cristo ¿Vuelve o no vuelve? ed. Diction, Bs.As. 1976 p.68).

La reconocida prestancia de un exégeta como Fillion, señala al respecto, refiriéndose al tema del Milenarismo en la cita que trae el P. Castellani: *“Después de haber leído páginas muy numerosas sobre estas líneas, no creemos que sea posible dar acerca de ellas una explicación enteramente satisfactoria”.* (Ibidem, p. 70).

Monseñor Straubinger, de fama y reputación exegetica reconocida dice: *“Sobre este punto, se ha debatido mucho en los siglos pasados la llamada cuestión del milenarismo, interpretación que, tomando literalmente el milenio como reinado de Cristo, coloca esos mil años de los versículos 2-7, entre dos resurrecciones, distinguiendo como primera la de los versículos 4-6, atribuida sólo a los justos, y como segunda y general, la mencionada en los versículos 12-13 para el juicio final del versículo 11”.* (Nota 6 al Capítulo 20 del Apocalipsis).

Como hace ver el Padre Castellani, hay tres clases de Milenarismo haciendo notar la lucha campal en que se debate la Iglesia: *“Pero la cuestión más batallona e inexcusable acerca de la Resurrección, es el Reino de los Mil años, que ocupa el Capítulo 20 del Apokalypsis. Es una de las luchas actuales de la Iglesia, aunque no es muy conocida, pero los que luchan si la conocen”.* (Catecismo para Adultos, ed. Grupo Patria Grande, Bs.As. 1979, p. 175-176).

Condenar o descartar todo Milenarismo, sin distinción, eso únicamente lo puede hacer un ingenuo, ignaro o necio, pues no es presentable hablar de censura o prohibición sin especificar cuál sea su naturaleza, así como no indicar el punto exacto de lo censurado, dando a entender más de lo debido, eso es propio de una rudeza mental de proporciones inauditas, impropias de un exégeta.

Generalizar la censura es un despropósito total, que la Iglesia jamás pretendió en este asunto tan puntual. Es la fobia boba, lo que hace a las mentes estrechas pontificar en el error, lo cual raya en un espíritu farisaico de satánico antimilenarismo.

Las trabas que puso la Iglesia fueron siempre al Milenarismo carnal judaico y herético, jamás al Milenarismo Patrístico.

Descartar el Milenarismo Patrístico es desechar la fuente primigenia de la Iglesia, si hoy la cosa no es tan clara es por culpa no de la Iglesia, sino de los hombres de Iglesia, que con sus miserias humanas opacan y empañan la verdad.

No hay que hacerle decir a la Iglesia lo que no dijo, y lo que dijo fue: “*Systema millenarismi mitigati tuto docere non posse*”.(Decreto de la Suprema Sacra Congregación del Santo Oficio, firmado el 21 de Julio de 1944 y publicado en Acta Apostolicae Sedis el 28 de Julio de 1944).

Pretender condenar o censurar todo Milenarismo basándose en este decreto, que es, dicho sea de paso, disciplinar, es extralimitar los parámetros del texto “*odiosa sunt restringenda*”; es además, o tener mala fe o ser un ignorante, o quizás ambas a la vez, sobre todo cuando el documento habla explícitamente del Milenarismo Mitigado, cosa que muchos parecen no tener hoy en cuenta.

Por eso conviene también tener en cuenta al Padre Eusebio García de Pesquera, quien decía: “*La expresión latina ‘tuto docere non posse’, resulta difícil de traducir con exactitud. Pero resulta evidente que con ella se quiere eludir un claro pronunciamiento doctrinal sobre la ortodoxia o heterodoxia del milenarismo mitigado. Solo se pone en guardia contra él, para que sus opiniones, o más bien sus puntos de vista sobre el sentido de tantos pasajes escriturísticos, no se enseñen normal y tranquilamente en los centros escolares de la Iglesia*”. (Maran Atha ¡El Señor Vuelve!, ed. Círculo, Zaragoza 1982. p.85)

Por si fuera poco, el anterior decreto de la Suprema Sacra Congregación del Santo Oficio del 11 de Julio de 1941, fue no solo un

error craso, sino hasta una burda y estúpida cuasi herejía que muestra la incompetencia de sus miembros, que estulta y fóbicamente, enceguecidos por un antimilenarismo exacerbado, decretaron errónea, abusiva y falsamente todo Milenarismo en los siguientes términos: *“El sistema del Milenarismo, aún el mitigado, es decir el que enseña, según la revelación Católica, Cristo Nuestro Señor antes del juicio final, ha de venir corporalmente a esta tierra a reinar, ya sea con resurrección anterior de muchos justos o sin ella, no se puede enseñar sin peligro”*. A tal punto que tuvieron que corregir con un segundo decreto del año 44, pues estaban escupiendo para arriba, sin percatarse de que estaban condenando el reino de Jesús Sacramentado desde el Tabernáculo, que se hace presente en cada consagración y que reina corporalmente desde el Sagrario.

Por eso el segundo decreto publicado en la A.A.S el 28 de Julio de 1944, rectifica puntualizando que se trata no de todo Milenarismo (aun el espiritual) sino solo del mitigado, substituyendo a su vez el término corporalmente por visiblemente. Y la censura no es doctrinal, sino simplemente disciplinar, pues la expresión *“tuto docere non posse”* (no es segura su enseñanza), así lo denota.

Queda claro que si tuvieron que corregir, era porque se habían evidentemente equivocado y eso de parte del Santo Oficio.

Queda así a salvo, libre de toda y cualquier censura y prohibición el Milenarismo Espiritual o Patrístico; y el Milenarismo Mitigado, es lo único que queda prohibido o censurado, por ser dudosa o peligrosa su enseñanza, nada más; es decir, que la condenación aún del Milenarismo Mitigado, no es fulminante, como muchos pretenden.

Como se ve, para nada afecta al Milenarismo Patrístico o Espiritual; y el Milenarismo Mitigado, como lo hace ver el Padre Castellani, estaría muy bien prohibido por ser “teología para negros”, con perdón de los negros que no tienen culpa ni vela en este entierro.

Dice así el Padre Castellani: *“El milenarismo espiritual, por el contrario, no ha sido condenado, ni jamás lo será: la Iglesia no va a serruchar la rama donde está sentada; es decir, la Tradición”*. (Alcañiz - Castellani, La Iglesia Patrística y la Parusía, ed. Paulinas Bs.As. 1962, p. 350).

Añadiendo más adelante con irónica agudeza: *“Está pues prohibido enseñar en Sudamérica que Cristo reinará visiblemente desde un trono en Jerusalén, sobre todas las naciones; presumiblemente con su Ministro de Agricultura, de Trabajo y Previsión y hasta de Guerra si*

se ofrece. Muy bien prohibido. Teología a la Fulton Sheen. ‘Teología para Negros’, llama a esta fábula Ramón Doll. Con perdón de los negros. Ningún Santo Padre milenista -y hay muchos, como hemos visto- o quier escritor a cual serio, ha descripto así el Reino de Cristo’. (Alcañiz - Castellani, La Iglesia Patrística y la Parusía, ed. Paulinas Bs.As.1972, p.351).

El Padre Antonio Van Rixtel, dice a su vez, respecto a dicha censura, situando muy bien la cuestión: *“Con todo estamos aquí, frente a una resolución disciplinaria de alcance restringido:*

- 1. No se trata de una condenación de la doctrina del Reino, sino que se declara solamente que es peligroso enseñar un punto determinado de ella, a saber: el punto característico del Milenarismo mitigado.*
- 2. Es pues, una medida disciplinaria que prohíbe la enseñanza de este punto característico del Milenarismo mitigado, por ser peligroso.*
- 3. Este peligro procede, pues, no de la doctrina del Reino como tal, sino del punto determinado, que, como se ve, afecta a los milenaristas mitigados.”* (Caviglia Cámpora - Antonio Van Rixtel, Tercer Milenio, el Misterio del Apocalipsis. ed. Fundación Glaudius, Bs.As. 1995 p.510)

Y ya sabemos que lo peligroso, es lo que nos señaló con perspicacia el Padre Castellani.

Es importante ver como, un exégeta que no es milenarista como Cornelio Alápide, en su comentario al Profeta Daniel VII,27, se ve sin embargo obligado por el texto revelado, a reconocer lo que a otros menos doctos y lúcidos, se les hace fácil y rápido negar o descartar: *“Yo digo que es cierto que vendrá el reinado de Cristo y de los Santos, y que este reinado no será solamente espiritual como el que ha tenido siempre en la tierra, ya cuando se ha perseguido a los Santos, ya cuando estuvo sujeto a persecuciones y trabajos, sino que este reinado será corporal y glorioso; es decir que los Santos con sus cuerpos y sus almas han de reinar con Cristo aquí en la tierra, como reinarán eternamente en el cielo. Mas creo que ese reinado dará principio en la tierra en el momento de haber dado muerte al Anticristo, pues muerto éste y despojado de sus dominios, la Iglesia reinará en todo el Universo, y el redil lo compondrán judíos y gentiles y después el reino será trasladado al cielo y por toda la eternidad”.* (Citado por Cristino Morrondo, Canónigo Lectoral de Jaén, Catástrofe y Renovación, Jaén 1924 p.215).

Es evidente la ligereza del Padre José María Mestre, de quien la inteligencia brilla por su ausencia, que con suma prontitud se precipita a descartar todo Milenarismo que como vemos, aún el mismo Cornelio Alápide, se ve obligado a admitir.

Jamás la Iglesia pondría trabas a que se enseñara una doctrina verdadera, dice el Padre, pero sin distinguir que una cosa es la Iglesia y otra los hombres de Iglesia que sí pueden hacerlo.

Hay que saber lo que viene de la Iglesia y lo que viene de los hombres de Iglesia.

Menéndez y Pelayo nos hace notar la distinción en el fragmento siguiente: *“Ciertamente que un teólogo mallorquín, Fr. Juan Buenaventura Bestard, comisario General de la Orden de San Francisco en Indias, combatió con acritud el sistema entero del P. Lacunza en unas Observaciones, impresas, a seguida de la prohibición de Roma, en 1824 y 1825. Pero todos sabemos que la cuestión del milenarismo (del Espiritual se entiende) es opinable, y aunque la opinión del reino temporal de Jesucristo en la tierra, tenga contra sí a casi todos los padres, teólogos y expositores desde fines del siglo V en adelante, comenzando por San Agustín y San Jerónimo, también es verdad que otros Padres más antiguos la profesaron, y que la Iglesia nada ha definido, pudiendo tacharse a lo sumo, de inusitada y peregrina la tesis que con gran aparato de erudición bíblica y con no poca sutileza de ingenio quiere sacar a salvo el P. Lacunza. Ni ha de tenerse por herejía, el afirmar, como él lo hace, que Jesucristo ha de venir en gloria y majestad, no solamente a juzgar a los hombres, sino a reinar por mil años sobre los justos con el mundo renovado y purificado que será un como traslado de la celestial Sion.”* (Historia de los Heterodoxos Españoles, Marcelino Menéndez y Pelayo. ed. B.A.C. Madrid 1967, p. 668 - 669).

Y como bien dice Don Marcelino aclarando el punto en la página anterior: “San Jerónimo (sobre el c. 20 de Jeremías) no se atrevió a seguirla ni tampoco condenarla, ya que la habían adoptado muchos santos y mártires cristianos, por lo que opina que a cada cual es lícito seguir su opinión, reservándolo todo al juicio de Dios. Lo que desde luego fue anatémizado es la sentencia de los milenarios carnales, que suponían que esos mil años habían de pasarse en continuos convites, francachelas y deleites sensuales”. (p. 667). Como quien dice el cielo de los musulmanes cual idílico harem trasladado a la tierra para los cristianos.

No puede la Iglesia dejar de enseñar, y menos dejar en el olvido durante mucho tiempo, una doctrina que viene de los Apóstoles, como dice el Padre Mestre. Pero si bien se mira, la Iglesia no ha dejado un solo día de pedir en la oración del Padre Nuestro, el Reino milenarista de Cristo, al pedir 'Venga a nos el tu Reino' (advéniat regnum tuum). Bástenos recordar que el Milenarismo fue doctrina común de los cuatro primeros siglos de la Iglesia Primitiva y por tanto de los Apóstoles, como sostiene San Papías, cosa que pretende negar el P. Mestre atribuyéndole falsedad.

No es solo San Papías, sino también, San Policarpo, como discípulos directos de San Juan; y San Ireneo que fue discípulo de San Policarpo, o sea que su doctrina se remonta a San Juan y por eso dice que lo que él enseña viene de los Apóstoles: *"Así pues, la tradición de los apóstoles que ha sido manifestada en el mundo entero, puede ser percibida en la Iglesia por todos aquellos que quieren ver la verdad. (...) mostrando que la tradición que posee de los apóstoles y la fe que ella anuncia a los hombres, llega a nosotros por la sucesión de obispos..."*. (San Ireneo, *Contra las Herejías*. ed. Apostolado Mariano, Sevilla 1994, Libro III, p.18). Con esto, San Ireneo quiere expresar que lo que él enseña, viene de los Apóstoles. Y refiriéndose a su maestro San Policarpo (que desde niño escucho sus enseñanzas) dice para testificar una vez más que su doctrina viene de un discípulo directo de San Juan: *"Mas Policarpo no solamente fue adoctrinado por los apóstoles y vivió en compañía de muchos que habían visto a Nuestro Señor, sino que también fue nombrado por los apóstoles obispo de la Iglesia de Esmirna en Asia, al cual le vimos también nosotros en nuestra juventud (...) Ahora bien, él enseñó siempre lo que había aprendido de los apóstoles, lo cual transmitió también a la Iglesia, y es lo único verdadero"*. (Ibídem, p. 20). Y es por esto que San Ireneo dice: *"Hay quienes le oyeron decir que Juan, discípulo del Señor, yendo a Éfeso a bañarse cuando vio dentro a Cerinto, salió de las termas sin bañarse, por temor, según él, a que se desplomaran las termas porque se hallaba dentro Cerinto enemigo de la verdad. Y Policarpo mismo respondió así a Marción, que en cierta ocasión le salió al encuentro y le decía: 'Reconócenos', 'te conozco como primogénito de Satanás'. Tan grande era la circunspección que tenían los apóstoles y sus discípulos, que ni por palabra se comunicaban con algunos de aquellos que tergiversaban la verdad..."*. (Ibídem, p. 20-21).

Queda fuera de cualquier duda, de dónde viene la doctrina como la que San Ireneo, así como San Policarpo y San Papías profesan. Es más, llega a decir cuando habla del milenio: *"Si alguien no acepta estas cosas como referidas a los tiempos del reino, caerá en infinidad de*

contradicciones y dificultades (...) La bendición de que acabamos de hablar, se refiere por tanto, sin discusión a los tiempos del reino: cuando reinen los justos después de haber resucitado de entre los muertos (y haber sido, por el hecho de esta misma resurrección colmados de honor por Dios); cuando incluso la creación liberada y renovada produzca en abundancia toda clase de alimentos, gracias al rocío del cielo y a la fertilidad de la tierra. Esto es lo que los presbíteros que habían visto a Juan, discípulo del Señor, recuerdan haber oído de él, cuando evocaba la enseñanza del Señor relacionada con aquellos tiempos”. (Contra las Herejías. Apostolado Mariano, Sevilla 1999. Libro V p.120-121).

Más adelante continúa diciendo: *“He aquí lo que Papías, oyente de Juan, compañero de Policarpo, hombre venerable, atestigua por escrito en su libro cuarto -pues hay cinco libros compuestos por él-. Y añadió: “Todo esto es creíble para los que tienen fe. Porque, prosigue él, como Judas el traidor siguiese incrédulo y preguntase: ¿Cómo podrá Dios crear tales frutos? El Señor respondió: Verán quienes vivan hasta entonces’ ”. (Ibíde, p. 122).*

Se ve así, como hay una continuidad y procedencia de esta doctrina desde el Apóstol San Juan y también queda claro que ni San Papías ni San Policarpo fueron erróneos o falsos en lo que enseñaban, sino que predicaban lo que habían oído directamente de boca de San Juan.

El Milenarismo Espiritual y Patrístico viene en línea directa de San Juan, por si fuera poco, y por eso fue doctrina común durante los primeros cuatro siglos de la Iglesia, después, como todo, vino la decadencia, el olvido, y una de las razones fue el ver que el fin no era tan inminente como en un principio se creía y además teniendo frente a ellos todo un mundo pagano que conquistar, cual una madre recién parida que se preocupa de criar y alimentar a su hijo, sin ponerse a pensar en la muerte y en el funeral lejanos.

Así lo deja claro Morrondo explicando cómo se llegó a esta confusión, diciendo: *“La esperanza que anunciamos, la anunciaron los presbíteros, esto es, los Discípulos de los Apóstoles. La recogieron y conservaron los Padres de la primera y segunda generación post-apostólica y la reprodujeron otros, siendo la creencia general hasta el siglo IV en el pueblo cristiano. ¿Pues entonces, como se ha obscurecido y olvidado y hasta ha sido refutada por tantos escritores, desde aquella fecha hasta hoy? También tiene una fácil y comprensible explicación, los herejes y judaizantes la mixtificaron con groserías que el evangelio y la razón Cristiana condenan, y es claro (Pero afortunadamente ningún Padre) muchos publicistas ortodoxos,*

impugnaron ese reino de Cristo, pero con tan mala fortuna que emplearon la misma argumentación contra el reino espiritual que esperamos, que contra el carnal y herético. Y desde entonces la amalgama y la confusión se enseñorearon y difundieron la obscuridad hasta formar el ambiente que se respira en nuestros días y que es forzoso disipar.” (Catástrofe y Renovación, Cristino Morrondo Rodríguez. ed. Tipografía de El Pueblo Católico, Jaén 1924, p.13).

Pero ni San Jerónimo ni San Agustín condenaron el Milenarismo Patrístico, ellos fustigaron el Milenarismo carnal y judaico de Cerinto, Apolinar y Nepos. Veamos al respecto la importante observación que hace el Padre Lacunza: *“En efecto estas dos legiones de milenarios Judaizantes partidarios de Nepos y de Apolinar, y los libros que salieron contra ellos así de San Dionisio como de San Epifanio, etc, parecen que forman la época precisa de la mudanza entera y total sobre la venida del Señor en gloria y majestad. Hasta entonces se había entendido la Escritura Divina como suena según su sentido propio, obvio y literal; por consiguiente se habían creído fiel y sencillamente todas las cosas que sobre esta venida del Señor nos dice y anuncia la misma escritura divina; y si había habido algunas disputas estas no tanto habían sino sobre las cosas mismas sino sobre el modo indecente y mundano con que hablaban de ellas los herejes y los judíos. Mas habiendo llegado después de estos las legiones judaizante que tomaban mucho de los unos y de los otros, y que eran mucho mas doctos o mas disputadores que ellos, todo se empezó luego a desordenar, a obscurecer y a confundir la verdad con el error. Las Escrituras Santas mudaron en breve de semblante”.* (La Venida del Mesías en Gloria y Majestad, ed. Carlos Wood, Londres 1826, tomo I, p.99-100).

Si además sumamos la campal lucha contra los arrianos se comprende cual era la preocupación en aquella época, y el porqué del olvido; es así que el Padre Lacunza señala con sapiencia: *“En estos tiempos de obscuridad se hallaban los doctores católicos ocupados enteramente en resistir y confutar a los Arrianos infinitamente mas peligrosos que todos los milenarios; pues tocaban inmediatamente a la persona misma del Mesías y a la substancia misma de la religión. Por tanto no les era posible, aplicarse de propósito al examen formal, y circunstanciado de este punto, ni tomar sobre si un trabajo tan grande, como era separar, según las Escrituras, lo precioso de lo vil, que en milenarios judaizantes estaba tan mezclado”.* (Ibídem, p. 100). Y así entonces queda claro que todos aquellos que invocan la autoridad de San Jerónimo nada prueban al respecto, pues el mismo dice, tal y como señala el Padre Lacunza: *“No podemos condenar estas cosas, porque así lo dijeron muchos doctores católicos y entre ellos muchos*

mártires, con esto solo comprendemos bien, que por entonces no tenía en mira otros Milenarios sino los católicos y santos, por consiguiente estos no merecían ser comprendidos en la sentencia general. Luego por este punto, que es del que hablamos, la autoridad de San Jerónimo nada prueba, y si algo prueba, es todo lo contrario de lo que intentan los que lo citan”. (Ibídem, p. 95). Y con respecto a San Agustín ocurre otro tanto como lo hace ver el Padre Lacunza: “Con todo eso podemos decir de San Agustín lo mismo a proporción, que hemos dicho de los otros padres, esto es que en todo lo que dice no aparece otra cosa (ni hay de donde inferirla), que los errores indecentes de Cerinto, y de los que lo habían seguido”. (Ibídem, p. 96).

Con la entrada de los paganos a la Iglesia y de todo el Imperio Romano con la conversión de Constantino, había un mundo que civilizar y convertir; si a eso se le suman los errores del Milenarismo craso, que había que, a todo precio desechar, lo más práctico por el momento parecía, dar vuelta a la página como lo hizo San Agustín a instancias de San Jerónimo y dedicarse a la propagación del Evangelio, pues en un principio adhirió al Milenarismo y después lo abandonó, pero sin condenarlo. Así el Milenarismo Patrístico, pasó a una larga y prolongada hibernación, atravesando toda la Edad Media hasta el día de hoy cuando ya muy entrada y consolidada la Revolución Anticristiana, se vuelven a vislumbrar los acontecimientos apocalípticos profetizados para los últimos tiempos. Pero algunos, muy trasnochados, no salen de su profundo letargo, creyendo todavía que tienen mucho que conquistar o reconquistar, como en los primeros tiempos, y lo que acontece es que pierden el sentido de la realidad que hoy nos toca vivir a la luz de la fe y de las profecías apocalípticas.

Así se explica el olvido general, pero esto no niega que haya una gran conspiración del silencio y de conjura, como lo hace notar el Padre Castellani: “*Pero hoy día hay una especie de conjura que impide la exégesis antigua... y vuelve de hecho obligatoria la alegórica de San Agustín, por medio de castigos o amenazas*” (Catecismo para Adultos, ed. Grupo Paria Grande, Bs.As. 1979, p. 179-180).

La razón profunda por la cual se combate hoy el Milenarismo Patrístico, es la siguiente, como hace ver el Padre Castellani: “*Esta luz cruda deshace y evacúa la eterna ilusión babélica de construir una torre que llegue al Cielo, de puro ladrillo y barro; de recobrar y reconstruir el antiguo Edén con solas fuerzas humanas; de llevar a su consumación el Reino de Dios por medios políticos; de que este mundo durará muchísimo y siempre en continuo progreso. Esos son los principales ensueños del mundo moderno y han sido siempre la más profunda y tenaz tentación del hombre, hoy día campante y*

dominante por doquier fuera de la Iglesia. Contra ellos se levanta el Apokalypsis, la austera visión del Milenarismo". (Los Papeles de Benjamín Benavides, ed. Dictionario Bs.As. 1978, p.65).

El Milenarismo Patrístico es así considerado por algunos autores, como por ejemplo, San Ireneo, quien afirma: *"Ahora bien, cuando el Anticristo haya destruido todo este mundo, haya reinado durante tres años y seis meses y se haya sentado en el templo de Jerusalén, vendrá entonces el Señor desde los cielos sobre las nubes, en la Gloria de su Padre, y mandará al estanque de fuego al Anticristo y a sus fieles; inaugurará al mismo tiempo, para los justos, los tiempos del Reino, es decir, el descanso, el séptimo día que fue santificado, y entregará a Abraham la herencia prometida: Es el reino en que, según la palabra del Señor, 'muchos de Oriente y Occidente, vendrán y se sentarán con Abraham, Isaac y Jacob' "*. (Contra las Herejías, Libro V. ed. Apostolado Mariano, Sevilla 1999. p.114).

Y más adelante: *"Estos acontecimientos no podrán situarse en lugares supra celestes -porque Dios, dice el profeta, mostrará su esplendor a todas las naciones, que hay bajo el cielo-, pero sí se producirán en los tiempos del Reino, cuando la tierra haya sido renovada por Cristo y Jerusalén haya sido redificada según el modelo de la Jerusalén de arriba"*. (Ibídem, p. 128).

Y redondeando el tema, San Ireneo enseña: *"Esto se encuentra ya en el libro del Génesis, según el cual la consumación de este siglo, tendrá lugar el día sexto, es decir, el año 6.000; después vendrá el séptimo día, día de descanso, acerca del cual dice David: 'aquí está mi reposo, los justos entrarán por él': este séptimo día es el séptimo milenio, el del reino de los justos, en que todos se ejercitarán para la incorruptibilidad, después que haya sido renovada la creación para los que hayan sido guardados para este fin"*. (Ibídem, p. 133).

Por su parte, el Padre José Rovira, sobre el reino de los santos dice: *"Destruídas las potestades antiteocráticas y encadenado y encarcelado el Demonio, seguirá luego el reino de Cristo y de los santos."* (Enciclopedia Espasa-Calpe Artículo Parusía. p. 439). Y más adelante en la página 440 dice: *"En este texto se predice claramente que a la destrucción del Anticristo y de las otras potestades antiteocráticas, le seguirá no solo un triunfo sino un reino de Cristo y de los santos, un reino que será sobre la tierra o debajo del cielo. Como dice Daniel, un reino en que el poder será del pueblo de los santos altísimos, al cual (pueblo) todos los reyes le servirán y obedecerán. Es, por consiguiente muy probable que inmediatamente después de la muerte del Anticristo, no se acabará el mundo, sino que*

se seguirá todavía la Santa Iglesia, el reino de los santos ejercerá la soberanía sobre toda la tierra. (...) Véase, por ejemplo lo que dice Cornelio a Lápide: ‘Entonces, destruido el reino del Anticristo, la Iglesia reinará en toda la tierra y de los Judíos y de los Gentiles se hará un solo redil, con un solo pastor’ ”.

Cristino Morrondo a su turno, refiriéndose al Apocalipsis, nos expone: *“Trata de los hechos que antecederán, acompañarán y seguirán la segunda venida de Jesucristo a la tierra, de los preparativos que como señales anuncian su proximidad del reinado de la paz y de la justicia universal (...) Vendrá Jesucristo como ha prometido solemnemente y confesamos en el Credo y en el símbolo de la Fe, coincidiendo su llegada con una general apostasía, y manifestación del Anticristo”* (Catástrofe y Renovación. Jaén 1924, p. 23-24).

El Padre Benjamín Martín Sánchez, manifestando su criterio particular, sobre el Milenarismo, comentando el Capítulo 20 del Apocalipsis, nos dice: *“Yo creo firmemente (después de un detenido estudio de la Biblia) en un milenarismo en la tierra (y si a alguno no le agrada la palabra ‘milenarismo’, dígase ‘época maravillosa de paz’ de mil o miles de años) que tendrá lugar después de la muerte del Anticristo y a raíz del juicio universal de naciones, y a ello contribuirá el estar encadenado o reprimida la acción de Satanás. Entonces los Judíos convertidos usufructuarán su conversión, se multiplicará la fe, tendrá un triunfo definitivo la Iglesia de Cristo y se cumplirá la profecía de ‘un solo rebaño bajo un solo pastor’...”* (Nuevo Testamento Explicado, ed. Apostolado Mariano, Sevilla 1988 p.427).

El Padre Eusebio García de Pesquera nos dice. *“En la próxima Parusía, Jesús vendrá para establecer su Reino en este mundo: sobre todos y sobre todo; un reinado, por consiguiente, mucho más completo que el ‘espiritual’ de ahora sobre dispersas minorías; reinado universal y en plenitud de ejercicio.* (Maran Atha, ed. Círculo, Zaragoza 1982, p.67).

El Padre Leonardo Castellani: *“Hay tres milenismos (como hay que decir, porque milenarismo es incorrecto gramaticalmente). Uno es el milenismo espiritual, que consiste en interpretar literalmente lo que dice San Juan en el Apocalipsis -Nada más-. Tomar eso como cosa que va a pasar, por difícil o rara que parezca, así entendieron ese capítulo casi todos los padres de los cuatro primeros siglos, desde el primer siglo en que todavía vivían los apóstoles. Creían tranquilamente que iba a haber un Reino de Mil años; y que la Iglesia va a ser en él sumamente próspera y va a ser regida de hecho por Jesucristo, después de la Parusía o sea después de que Jesucristo haya*

bajado a vencer al Anticristo (...) todo esto hubiera sido así sin duda, si no fuera por el tropezón del milenismo carnal". (Catecismo para Adultos, ed. Grupo Paria Grande, Bs. As. 1979, p.176).

Así también el Padre Antonio Van Rixtel: *"Con la destrucción del Anticristo como con la encadenación de Satanás, la reedificación del tabernáculo de David, la restauración de todos los santos de la tribulación de todas las cosas, se consuma la sexta edad y se inicia la séptima: La edad Sabática o Día de la revelación de los hijos de Dios; la edad del Reino Mesiano, de grandísima 'paz' y justicia, en la cual Cristo triunfará sobre todos sus enemigos y los reinos del mundo habrán venido a ser los reinos de Nuestro Señor y de su Cristo". (Tercer Milenio, El Misterio del Apocalipsis, Caviglia Cámpora - Antonio Van Rixtel, ed. Fundación Gladius, Buenos Aires 1995, p. 609).*

El Padre Pablo Caballero Sánchez c.m. bajo el seudónimo de Anthon Bileham, con el cual escribe, dice: *"Es la 'Esperanza' en la Promesa del reino victorioso de Dios con la Parusía de Jesús, esperanza de la que se burlan los doctores satíricos afiliados al Anomos" (p. 463); Son las: "Bodas del Cordero con la Iglesia Milenaria" (p. 365); es: "El Señorío de Jesucristo y de su batallón de 'vivos' se impondrá al mundo por todo un milenio de paz y justicia (p. 579-580); "Luego, los mil años de descanso sabático del Pueblo de Dios lejos del Dragón encadenado bajo la influencia de los testigos de Dios resucitados" (p. 605); "Terminado el Milenio, 'es preciso que el Dragón sea desatado por breve tiempo'. Así lo tiene preordenado la sabiduría divina" (p.611); "Los justos resucitados vivieron por consiguiente vida gloriosa, no circunscrita a mil años sino indefinida y eterna, y compartieron el dominio activo de Cristo sobre la tierra durante mil años de la era sabática, hasta que el Hijo entregue al Padre el reino consumado en la perfección y Dios sea todo en todos". (Visiones del Apocalipsis, Quito 1955, p. 616).*

El Padre Manuel Lacunza fue un hombre de profunda y alta oración que pasaba cinco horas con el rostro cocido en tierra cada día como lo atestiguan Menéndez y Pelayo, quien dice: "... que de él dice su mismo impugnador, el P. Bestard, que 'todos los días perseveraba inmóvil cinco horas largas, cocido su rostro con la tierra' ". (Historia de los Heterodoxos Españoles, ed. B.A.C. 1967, p. 667).). Sobre el milenio el P. Lacunza dice: "Después de la venida de Jesucristo que esperamos en gloria y majestad había todavía un grande espacio de tiempo, esto es, mil años, o determinados, o indeterminados, hasta la resurrección y juicio universal". (La Venida del Mesías en Gloria y Majestad, ed. Carlos Wood, Londres, 1816, p.103).

Esto es lo que resumiendo han dicho todos estos autores Milenaristas Patrísticos, que interpretan literalmente y no alegóricamente el Apocalipsis.

Contra el alegorismo ya advertía San Ireneo en *Adversus Haereses*: "*Si algunos tratan de interpretar estas profecías en sentido alegórico, no lograrán ponerse de acuerdo entre sí en todos los puntos...*" (*Contra las Herejías, Libro V, p.130*). Y más adelante San Ireneo vuelve a enfatizar: "*Y nada de esto se puede interpretar de manera alegórica, sino al contrario todo es aquí firme, verdadero y poseedor de una existencia autentica, realizada por Dios para el disfrute de los hombres justos*". (Ibídem, p. 130).

Por eso Melania, la vidente de La Salette decía: "*Es un gran error si se quiere hacer coincidir el fin del mundo con el fin del Anticristo. Después de la caída temporal o corporal del Anticristo, la Iglesia florecerá más resplandeciente que nunca. Todos los Judíos que permanezcan vivos abrazaran la Fe, todos los Cristianos que quedaren vivos serán renovados en una fe viva; y no habrá fuera de la Iglesia Católica ninguna otra religión, ni secta y la paz, la más bella, la más universal reinará durante siglos; después de lo cual la Fe de nuevo se entibiará...*" (*Document Pour Servir l'Histoire Réelle de La Salette, Lettres de Mélanie, Bergère de la Salette, au Chanoine de Brand Carta n°450*).

El Padre Arminjon que no es ningún milenarista y cuyo libro era leído por Santa Teresita (teniéndolo como libro de cabecera), reconoce sin embargo que: "*El sentimiento mas acreditado y que parece el más conforme a las Santas Escrituras, es que después de la caída del Anticristo, la Iglesia Católica entrará todavía una vez, en una era de prosperidad y de triunfo*". (*Fin du Monde Présent et Mystères de la Vie Future, ed. Office Central de Lisieux, 1970, p. 70*).

El Padre Emmanuel dice lo mismo: "*Nosotros hemos dicho, y mantenemos como incontestable, que la muerte del Anticristo será seguida de un triunfo sin igual de la santa Iglesia de Jesucristo*". (*La Sainte Église ed. Clovis, 1997, p. 334*).

El canónico Crampon en su publicación en francés del Nuevo Testamento, comentando el pasaje del capítulo 20, versículo 6 del Apocalipsis, dice: "*Reinaran con él durante mil años. De acuerdo a lo que precede nosotros podemos figurarnos este reino de mil años, preludio de la gloria definitiva como una realización, la más completa del Adveniat Regnum Tuum de la Oración dominical. La Iglesia ha obtenido una gran victoria sobre Satanás y sobre el mundo, en la cual*

el Príncipe de las Tinieblas luego no podrá hacerlo instrumento de sus seducciones... (Durante los primeros siglos de la Iglesia, el milenarismo fue concebido como el retorno glorioso de Jesucristo viniendo para reinar sobre la tierra con sus Santos durante mil años antes del juicio general)".

No queda más para terminar que adherir de todo corazón y con inteligencia apocalíptica de la historia, repitiendo la súplica que el Papa Pío XII hiciera en su mensaje pascual del 21 de Abril de 1957: "Es necesario quitar la piedra sepulcral con la cual han querido encerrar en el sepulcro a la verdad y al bien; es preciso conseguir que Jesús resucite con una verdadera resurrección que no admita ya ningún dominio de la muerte (...) ¡Ven, Señor, Jesús! La humanidad no tiene fuerza para quitar la piedra que ella misma ha fabricado intentando impedir tu vuelta. Envía tu ángel, oh Señor y haz que nuestra noche se ilumine como el día. ¡Cuántos corazones, oh Señor, te esperan! ¡Cuántas almas se consumen por apresurar el día en que Tú sólo vivirás y reinarás en los corazones! ¡Ven, oh Señor, Jesús! ¡Hay tantos indicios de que tu vuelta no está lejana!

MARAN ATHA , VEN SEÑOR JESÚS

P. Basilio Méramo

Bogotá, Octubre 23 de 2012